



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 7 de julio de 2020.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar los alcances de la Resolución N° 89/2020, hasta el 15 de noviembre del corriente año, referente a la adscripción del al oficial mayor de la Cámara Nacional Electoral, señor Facundo ACOSTA SABATINI, al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N°17.

Regístrese, hágase saber y archívese.